1.ª SECCION

SANTA FE

PAGLIANO DA SALUD

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7393 — SANTA FE, VIERNES 31 DE JULIO DE 1925

El material de las líneas férreas

Ha sido menester que se produjera el luctuoso accidente ferroviario del Ferrocarril Central Córdoba, para que recién los poderes públicos se alarman alarmados y procuren garantizar la vida de los viajeros. Más vale tarde que nunca, suele decirse, pero es profundamente lamentable que disponiendo el gobierno de reparticiones técnicas especialmente encargadas de vigilar el estado de las obras ferroviarias, a fin de prevenir desgracias, sucedan estas cosas.

El diputado Bunge, a propósito del referido accidente, ha presentado una minuta de comunicación al P. E., que fué aprobada, para que informe a la cámara sobre dicho asunto, pues se hacen graves cargos a la empresa del Central Córdoba, a cuya negligencia se debería el mal estado de la vía y el abandono del puente donde se produjo la catástrofe, todo lo cual debe ponerse en claro para que no se repitan estos hechos fatales por obra de empresas que no obstante sus enormes ganancias, hacen inconsultas ahorros sobre obras y mejoras que son de indispensable ejecución en sus líneas y a falta de las cuales, siempre deberán lamentarse desgracias como la que nos ocupa.

Bueno será que esto sirva de amarga lección y antecedente para que el gobierno nacional corte de una vez por lo sano, obligando a todas las empresas ferroviarias a mantener el material rodante y las obras en buen estado, bajo pena de severa aplicación de las disposiciones y leyes vigentes.

A estos fines, conviene que el ministro del ramo ejerza un estrecho control sobre el cometido del personal técnico dependiente del gobierno a cuyo cargo está la inspección de las diversas líneas, pues no se concibe que si esta inspección hubiese sido prolija en la línea del Central Córdoba, tal catástrofe se produjera.

La vigilancia que auspiciamos debe hacerse especialmente extensiva a aquellas empresas que se caracterizan por su inaudita desidia, una de las cuales es en esta provincia, la del Ferrocarril Santa Fe.

En esta línea, se sabe que existen obras en estado de dudosa seguridad, inclusos algunos puentes; las vías, sea por su mala nivelación, o otras causas, hacen accidentada y mortificante para el público viajero la marcha de los convoyes y para colmo, no hay ni luz en los trenes que circulan entre esta capital y Rosario.

Todas esas anomalías, que sólo por inexplicable e inexcusable descuido pueden pasar inadvertidas a la inspección nacional de ferrocarriles, deben evitarse a la mayor brevedad, pues así lo reclaman intereses comunes muy respetables y sobre los cuales no puede hallarse colocada la conveniencia de la empresa.

Creemos que no se esperará a que los hechos hablen con dolorosa elocuencia como en el caso del Central Córdoba, para que el gobierno nacional adopte enérgicas y terminantes medidas en salvaguardia de la seguridad personal y aun de la vida de los viajeros.

El "affaire" del Banco Popular de Santa Fe

ACERCA DE LA MARCHA DEL SUMARIO — RENUNCIA DEL CONTADOR Sr. BALMA

El público que sigue con creciente interés todo cuanto se relaciona con el asunto del Banco Popular de Santa Fe, no oculta su extrañeza ante el silencio que guarda la justicia en esta cuestión. De la labor que realiza el juez de Instrucción, doctor Domingo Mota, nadie sabe nada. Tal es el secreto que se guarda.

En la secretaría del juzgado de Instrucción, a donde acudimos diariamente en busca de informaciones, hay orden estricta de no decir una sola palabra. Nosotros no pretendemos que se nos entere del sumario, pero justo es que el juez dé a conocer [illegible] que dicta.

Así, por ejemplo, ha remitido un oficio a la jefatura de policía reiterándole la orden de buscar al desaparecido Constantino Acosta y otro pidiendo la situación de varias personas.

Se dice que se han tomado nuevas declaraciones, pero que se espera la terminación de la pericia que practican los contadores para adoptar una importante resolución.

El desaparecido—

De buena fuente sabemos que el tan buscado Constantino Acosta no está lejos de Santa Fe. Se dice que sus amigos le han aconsejado se presente a declarar, lo que hará acompañado de un abogado dentro de muy breve tiempo, tal vez antes de lo que se piensa.

El contador, señor Balma—

De buena fuente sabemos que el contador, señor Balma, ha presentado un escrito al Superior Tribunal haciendo presente que renuncia a seguir actuando como contador en la lista que figura. Anteayer fué designado para actuar en una quiebra y también ha presentado su renuncia. Todo ello porque se le dejó excluído en el asunto del Banco Popular de Santa Fe y sus escritos demandando justicia recibieron un "no ha lugar".

La actitud del contador, señor Balma, ha sido comentada favorablemente en los círculos tribunalicios en el día de ayer.

—(o)—

Se está dejando sentir la "grippe"

PEDIDO DE INFORMES DEL CONSEJO DE EDUCACION

El Consejo de Educación se ha dirigido al Consejo General de Higiene solicitándole informes respecto al estado sanitario.

Hay denuncias según las cuales la epidemia gripal se está dejando sentir en forma alarmante en diversos distritos. Se dice que en Florencia, departamento General Obligado, y en Aurelia Sud, departamento Castellanos, hay muchos atacados.

A los fines de disponer las medidas que correspondan, es que se solicitan informes al Consejo de Higiene.

—(o)—

Resultado de una investigación

Decreto del Poder Ejecutivo sobre la Receptoría de Rentas de Sunchales

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado a conocer el resultado de un sumario levantado en la Receptoría de Rentas de Sunchales, departamento Castellanos.

De ello, informa el siguiente decreto:

Santa Fe, julio 29 de 1925.

Vistas las constancias sumariales practicadas por el inspector de Rentas don Melanio Méndez Barrios, por disposición del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, para esclarecer la denuncia formulada por el Receptor de Rentas de Sunchales contra el auxiliar de la misma don Armando Carlozzi, de las que resulta que el referido empleado carece de la competencia necesaria para desempeñar el puesto que le ha sido confiado por el P. E., a parte de o' la desacatado órdenes de su superior gerárquico, negándose a aceptar las observaciones que el Receptor le hiciere tendiente a regularizar los asientos en los libros de C. Directa que tiene a su cargo, y siendo necesario por razones de orden administrativo separar de su puesto al referido empleado, el gobierno de la provincia decreta:

Art. 1.o Déjase sin efecto el decreto por el cual nombraba al señor Armando Carlozzi auxiliar de la Receptoría de Rentas de Rafaela, departamento Castellanos, que prestaba servicios en la Receptoría de Sunchales del mismo departamento.

Art. 2.o Nómbrase para desempeñar el referido puesto al señor Adalberto Bianetto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — F. Roca.

—(o)—

Ascenso del capitán Candelaria

UN ACTO JUSTICIERO

El proyecto de ley que los señores diputados nacionales Bard y Bidani, acaban de presentar a la Cámara de que forman parte, por el cual se declara al capitán Luis C. Candelaria, comprendido en el artículo 18, título III, cap. 8o. de la ley 4.707, debiendo el Poder Ejecutivo conferirle el grado de mayor y liquidarle el sueldo correspondiente desde la fecha de su retiro. Es un acto de justicia que cuanto antes deben ejercitar los poderes legislativo y ejecutivo en virtud de los méritos de aquel soldado patriota que, en días mejores, dió brillo al ejército argentino y a la nación, para sumirse después en el olvido y la indigencia a causa del accidente sufrido en Potrerillos, en cumplimiento de su misión.

Era ya tiempo que se hiciera algo en obsequio de Candelaria, olvidado tan ingratamente y abandonado a sus solas fuerzas.

Al doctor Leopoldo Bard, legislador que se destaca siempre en bien del pueblo que sufre, le cupo otra vez el gesto justiciero que acaba de exteriorizar para que se le acuerde lo que realmente le corresponde al estoico y altivo soldado.

Es de desear que el Congreso apruebe inmediatamente el proyecto del doctor Bard, a fin de que Candelaria, reciba el estímulo reconfortante que necesita y el mediante, pueda realizar su ideal para que su salud tan quebrantada vuelva a la normalidad de otrora, para bien del ejército, como él tanto anhela.

—o.o—

La prórroga de las elecciones en Mendoza

Como se venía anunciando, el presidente de la república, en unión del Ministro del Interior, ha dado cima al estudio de todos los antecedentes relacionados con las peticiones hechas por los irigoyenistas y la Unión Cívica Radical Unificada de Mendoza, resolviendo, previa conferencia con el interventor doctor Mosca, acceder a lo solicitado.

La prórroga pedida por dichas agrupaciones será, según resolución del presidente, hasta el 3 de [illegible] de 1926.

Con el plazo acordado, se cree fundadamente que las agrupaciones solicitantes podrán ponerse en condiciones de sufragar y concurrir a los atrios con buenas probabilidades de triunfo después de haber quebrado al lencinismo que tiene a todos a mal traer. Qué oportunidad para seguir capeando el temporal nuestro convecino Mosca.

—)o(—

La riqueza petrolífera

Por el puerto pasará gran cantidad de material destinado a la exportación

El petróleo constituye una gran riqueza para nuestra república y para otros países vecinos. Es explicable entonces, q' se haya intensificado su explotación en estos últimos años, habilitándose nuevos pozos y buscando con ansias la existencia de ese producto en dilatadas regiones del norte argentino y en otras de la república de Bolivia.

La explotación del petróleo es algo real. Anúnciase ahora que un fuerte sindicato norteamericano, ha obtenido la autorización necesaria para buscarlo en lejanos parajes. Ese sindicato tiene en explotación varios pozos en la república de Bolivia y norte de la nuestra.

El ministerio de hacienda de la nación, dió un decreto autorizando al sindicato referido para remitir desde la Capital Federal hasta el puerto de esta capital y desde aquí al norte, grandes cantidades de materiales destinados a la explotación del petróleo y explotación del suelo.

La autorización del ministerio beneficia a Santa Fe, porque habrá una mayor actividad en el puerto.

—(o)—

El interventor en La Rioja

Son frecuentes los viajes que realiza a la metrópoli el interventor nacional en La Rioja, doctor Mora y Araujo.

Pretextos no le faltan para delegar con asiduidad el mando y trasladarse a la gran urbe, de donde va resultando que vive más en ésta que en La Rioja, donde los deberes del cargo hacen necesaria su presencia.

Ahora, con motivo de los sucesos políticos ocurridos en Buenos Aires, nuevamente baja a la capital; esta vez no le traen asuntos de "orden administrativo"—como es de ritual decir—sino que va a pulsar la situación, a orientarse para orientar luego, sin equivocaciones, la política de aquel Estado.

Es el caso, que el señor Mora y Araujo está casi continuamente en viaje.

El hombre, más que trabajar, pasea.

En algo ha de invertir el tiempo un interventor nacional.

—o.o—

El empréstito

Pagos efectuados en el día de ayer

La Comisión Administrativa del Empréstito, ordenó ayer se efectuaran estos pagos:

A José López Ramos, la suma de $ 3.832.13, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Colonia Schiffner.

—A Adolfo Farioli, por trabajos de construcción del camino de Cayasta a Santa Rosa, $ 7.132.72.

—)o(—

Sociedad R. de Rafaela

Ministerio de Agricultura de la Nación

Ha llamado mucho la atención el pabellón del Ministerio de Agricultura de la Nación en la Sociedad Rural de Rafaela.

Han concurrido a este certamen todas las escuelas prácticas de agricultura y las chacras experimentales dependientes de la dirección de Enseñanza Agrícola.

Se exhibe toda clase de productos del país, incluídos trigos y maíces de alto rendimiento, varios linos de flor blanca y otros cereales, todos ellos seleccionados, q' han llamado justamente la atención del público concurrente. Conservas de la Escuela de San Juan, vinos de la Escuela de Mendoza, una hermosa colección de citrus, algodones, textiles y muchos otros productos. Dirige esta exposición de productos, el técnico de aquel ministerio, ingeniero señor Julio Tolosa (h.)

Hogar agrícola—

En un local aparte se encuentra bonitamente arreglado el equipo del Hogar Agrícola, también dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, donde los concurrentes reciben toda clase de enseñanza práctica de aprovechamiento de todo lo que es capaz de obtenerse en nuestras granjas, frutas, verduras, leche, etc.

Reciben también consejos sobre las cuestiones avícolas, manera de construir gallineros con todos sus implementos, orientándolos en el negocio y hasta enseñándoles objetivamente a capar.

Dirige esta sección el ingeniero señor Luis A. Vallejos, colaborando eficazmente las profesoras del Hogar Agrícola, señoritas Igoa y Alvarez, y el señor Pedro Bombini, del laboratorio fotográfico del referido Ministerio, quien está a cargo de las proyecciones cinematográficas.

Conferencia—

El delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero Luis A. Vallejos, dará una conferencia en el Cine Colón, a las 16 horas, patrocinada por las autoridades locales y la Sociedad Rural de ésta, sobre explotación avícola y para la que circula la correspondiente invitación.

—o()o—

Próximas elecciones comunales

Convocación de Juntas de Mayores Contribuyentes

Aunque faltan algunos meses para las elecciones comunales, en diversos departamentos se nota ya actividad. Parece que puede adelantarse de que este año ese acto no pasará desapercibido como ha ocurrido en años anteriores.

Los vecindarios se dan exacta cuenta de que deben interesarse en esos comicios, si es que quieren tener comisiones de fomento que hagan obra progresista. De ahí explicados los preparativos a que hacemos referencia.

La comuna de San Jerónimo Sud, ha invitado a la Junta de Mayores Contribuyentes, a la reunión que tendrá lugar el día 4 del mes de agosto próximo, de acuerdo al artículo 30 de la ley 1870. Esto ha despertado interés en aquella población. En Pujato, la comisión de fomento, ha citado también a la Junta de Mayores Contribuyentes para la reunión del día 8 del mes de agosto, a los mismos fines que la anterior.

Idéntica resolución han adoptado otras comunas, lo que demuestra que ya hay un interés mayor que antes por todo lo que a las elecciones comunales se refiere. Es grato consignarlo porque deja en evidencia que los pueblos de campaña eligen su comisión de fomento, no como antes que la elegían los caudillos políticos.

—()—

El curanderismo

NOTA REMITIDA AL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Consejo General de Higiene se apresta a iniciar una intensa campaña contra el curanderismo en nuestra provincia.

[illegible] en vista de las continuas denuncias que se reciben acerca de no pocas personas que a tal comercio se dedican. Como una de las primeras medidas que se adoptarán figura una nota que hoy se remitirá al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Ovidio R. Echagüe, solicitando sean resueltos los sumarios que en los tribunales se tramitan por denuncias de la índole a que nos referimos.

Acto de heroismo

De entre muchas informaciones que se reciben sobre la horrible catástrofe ocurrida en las líneas del ferrocarril Central Córdoba, donde descarriló un tren de pasajeros causando la muerte de tres personas y numerosos heridos, algunos de suma gravedad, se destaca un rasgo que evidencia el espíritu de sacrificio de su autor.

Nos referimos a la actitud del maquinista que guiaba el convoy, señor Pedro Schiave, quien al notar que la catástrofe iba a producirse, dando muestras de un heróico desprecio por la vida y para salvar la de los pasajeros, permaneció en su puesto empleando todos los recursos del caso para aminorar los efectos del accidente. Fué así que abrió las válvulas de escape de vapor en el mismo instante en que la máquina se precipitaba al bañado, quedando completamente enterrada en el lodo. De este modo evitó la explosión de la caldera, que hubiese causado mayor número de víctimas.

El cadáver del malogrado maquinista Schiave, fué hallado decapitado y bañado por el resto del vapor de la caldera, muerte horrible que bien pudo evitar aquél, pero no quiso, fiel al cumplimiento del deber, prefiriendo morir heroicamente.

Una merecida recompensa a tanto sacrificio — si es que puede haberla para quien pierde la vida por salvar a sus semejantes — es el elogio que en la última sesión realizada por la Cámara nacional de Diputados, hizo del extinto maquinista el señor Pintos y pidiendo para su familia un subsidio de 3.000 pesos, lo que traduce un acto de estricta justicia.

—()—

Los juicios contenciosos

Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia

Como una ratificación a lo que en otra edición hemos dicho respecto a que el Superior Tribunal de Justicia se aprestaba a fallar en todo juicio contencioso administrativo, damos estos datos:

Se ha señalado acuerdo para el día 7 del mes de agosto próximo, a fin de dictar sentencia en el recurso que ha interpuesto la Sociedad Anónima Hacienda y Criadero, José Balbiani, contra una resolución del Poder Ejecutivo de la provincia.

—Para el día 4 del mes de agosto próximo se señaló acuerdo en el juicio contencioso administrativo, Pedro Arancibia contra una resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

—o()o—

Fórmula presidencial en la picota

Recién ahora después de rotos los platos, a raíz de la renuncia del ministro del Interior, doctor Gallo, descorriese el telón de las cosas tapadas, surgiendo al conocimiento público una serie de informaciones que se comentan a pleno pulmón, siendo algunas de ellas las siguientes.

Los doctores Tortino y Gallo, de común acuerdo habían planeado la intervención a Buenos Aires, atribuyéndosele al primero la pretensión de ser gobernador de dicha provincia, asegurándole así al ex-ministro tendría uno de los mejores baluartes políticos para la futura presidencia que hasta hace breves días era su sueño dorado.

Para llevar a cabo tan grande finalidad, habríase puesto de pleno acuerdo con el ex-gobernador de Córdoba, doctor Roca que hubiera sido el segundo de la fórmula presidencial futura.

Tal convenio surgió a pocos días que dejó la gobernación el doctor Roca con quien cenó el gobernador Cárcano, varios [illegible] de nuestra política y el entonces ministro Gallo.

De tan grato ágape surgió una cordialidad de sentimientos que se tradujo a poco en una positiva conjunción de ideales hacia la futura presidencia cuya fórmula debió ser Roca-Gallo, o Gallo-Roca.

El último de los nombrados debía haber hecho una gran concentración de fuerzas las cuales sumadas a las de Buenos Aires, que ya hubiera estado entonces gobernada por Tortino, el ministro dimitente capitanearía la barcarola de su política hacia las soñadas playas, desde el ministerio.

Pero hete aquí, que la fatal adversidad de nuestra pícara política criolla, hizo naufragar la nave capitana en uno de los infinitos peñascos que hallóle puesto en el camino el hábil piloto de la calle Brasil, quedando en consecuencia la malograda fórmula enterrada para nunca más surgir.

Con razón eran las embestidas del ex-ministro contra la provincia de Buenos Aires.

¿Qué dirán ahora Roca, Gallo y Tortino?

Posiblemente, se incorporen con gesto melancólico hacia algún bocón pinetícano para platicar sobre sus frustrados anhelos.

—)o(—

Preocupa a los inquilinos

La actitud del Congreso

A medida que se aproxima la fecha en que caducará la ley de alquileres, aumenta la preocupación en el vasto mundo de los inquilinos ante las pocas perspectivas de que la misma sea prorrogada por el congreso nacional.

El pesimismo empieza a invadir los espíritus y con sobrada razón, pues se teme que esta vez predomine en el senado la tendencia favorable desde luego al capitalismo — que combate la prórroga.

La cámara de diputados debe, como otras ocasiones, tomar la iniciativa de votar un proyecto inspirado en el noble fin de evitar a los inquilinos más desazones de las que ya vienen sufriendo.

Para ello, es indispensable prorrogar la actual ley, siquiera durante un año más y a fin de que en el transcurso de ese tiempo el congreso estudie y apruebe la sanción de una legislación definitiva en esta materia, cosa que hace mucho pide el pueblo y prometen concederle los poderes públicos nacionales, sin que hasta la fecha pongan prácticamente manos a la obra.

Conviene, pues, que a la mayor brevedad, los legisladores sanamente intencionados promuevan en el congreso el asunto de la prórroga.

En lo tocante al senado, bien sabemos que éste tiene allí enemigos, pero esperamos que, como en años anteriores, ha de predominar entre sus miembros el espíritu de protección a los intereses del pueblo, dándole un medio legal para defenderse en lo posible de la voracidad de los caseros.

—(o)—

El F. C. Santa Fe

Se quejan los hacendados por las demoras en el transporte de haciendas

La empresa del ferrocarril Santa Fe, desde hace mucho tiempo, da lugar a toda clase de quejas, de las que nos hemos hecho eco dándolas a conocer y defendiendo así los intereses del público. Hoy nos ocuparemos de lo que ocurre con el suministro de jaulas para el transporte de hacienda.

Los hacendados deben gestionar el pedido mucho antes, para que se lo resuelva favorablemente. Esto no es todo, sinó que los embarques que se hacen desde los departamentos del norte de Santa Fe, sufren considerables atrasos con los perjuicios imaginables para los consignatarios.

Por esta causa, más de un juicio por daños y perjuicios que sigue en nuestros tribunales contra el referido ferrocarril.

Sólo se da preferencia a un tren completo y eso no siempre, haciendo que los que no puedan pagar un tren en esas condiciones, sufran las consecuencias.

Quiere decir, que aquel hacendado que sólo tenga que despachar cinco o seis vagones con ganado vacuno, tendrá que esperar que haya un tren completo o de lo contrario pagarlo o resolverse a esperar sufriendo los daños del caso.

Es uno de los muchos abusos a los que está ya acostumbrada la empresa del ferrocarril Santa Fe. Es deber de la Dirección General de Ferrocarriles nacionales, dictar las medidas que correspondan en defensa de los hacendados.

NOTITAS Y COMENTARIOS

EL QUE QUIERA CELESTE...

Ayer encontramos a un empleado de gobierno. Casi nos saca los ojos, de enfurruñado que andaba.

—¿Qué le pasa amigo?, le preguntamos.

—Que son ustedes unos injustos. Ayer han dicho que nosotros debemos pagar el 3 o/o de los sueldos al partido gubernista, por que "el que quiere celeste..."

—Nosotros no hemos dicho nada. Fué un político situacionista.

—Seguro ha de ser de los aspirantes a bancas. ¿Por qué no pagan ellos que son quienes las ganan?

¡Está muy lindo! Los diputados nacionales se pescan una posición que les renta 72 mil pesos y los gajes y a los provinciales 24 mil y ni los unos, ni los otros, hacen ni medio.

¡A esos les debemos nosotros costear los gastos electorales? ¡Cualquier día! Si nos hacen aflojar la bolsa, les votaremos en contra ¡por esta cruz!

Y agregó en seguida:

—Yo les contesto a esos señores, en nombre de mis compañeros, que el que quiera pescado, que se moje... aquello que, Quevedo mostró en Italia.

Y se largó, calle San Martín abajo.

* * *

UNOS CALIENTAN EL AGUA...

Los radicales de caño, andan que si les arriman un fósforo, arden.

Aseguran que por la Casa de Gobierno en cuanto los ven asomar, les dan con las puertas en las narices.

—Somos unos desgraciados,—nos decía uno ayer,—hacemos todos los gobiernos y luego nos dan el pago de la vaca empantanada. Lo hicimos a Mosca, luego a Lehmann, más tarde a Mosca y últimamente a don Ricardo. ¿Y qué sacamos? Lo del negro del sermón; la cabeza caliente y los pies fríos.

Bueno. Pero ya lo dijo Martín Fierro, el criollo

"Entra en todos los entreveros
Pero en la lista no entra".

* * *

SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA...

Un colega rosarino que quiere a Santa Fe como a un dolor de muelas, se le viene el humo a la Intendencia Municipal... por que hace obra edilicia para la Capital.

Nos hace la caridad de defendernos a los contribuyentes... siempre que la ciudad no adelante.

¡Oíganle a los duros... y se ablandan!

Aquí sí que se puede decir: si la envidia fuera tiña... agréguenle lo demás.

Proyecto de línea férrea

Un grupo de personas caracterizadas ha solicitado del gobierno nacional, la construcción de un ramal férreo que partiendo de El Tostado termine en General Pinedo. A ese efecto ha presentado el presente informe:

Informe referente a la propuesta de construcción de la línea entre Tostado y General Pinedo

La línea entre las estaciones Tostado y General Pinedo cuya construcción se solicita, tiene una extensión de 230 kilómetros más o menos, y están llamadas a servir una zona de más de 3 millones de hectáreas, si, como lo demuestra el plano que se acompaña, se considera que al Oeste resulta una superficie de unas 600.000 hectáreas hasta el límite Este de la zona de influencia del ramal Añatuya-Quimili, mientras al Este la zona de influencia puede calcularse hasta las lagunas y esteros Golondrina que forman al Sud el riacho Calchaquí y una línea al Norte a 42 kilómetros del ferrocarril Santa Fe a Resistencia hasta la zona de influencia del ramal Charaday a Villa Angela del mismo ferrocarril, quedando así encerrada entre la vía que se proyecta y la zona de influencia del ferrocarril santafecino una superficie aproximada de 2.100.000 hectáreas de las que bien puede considerarse quizá un 60 o|o apta para agricultura de inmediato.

Ya en el año 1922 la Soc. Anon. Estancias San Cristóbal ha presentado a la consideración del señor Administrador de los ferrocarriles del Estado, una propuesta para la construcción de una línea que partiendo de San Cristóbal atravesara de Sud a Norte las Colonias Nacionales en formación a los Territorios del Chaco y Formosa para llegar a Pilcomayo, siendo el primer trecho de la línea de 400 kilómetros más o menos de San Cristóbal a Avía Teray.

Como entonces no se habían hecho estudios en el terreno, no se precisaba el recorrido de la línea, y fué en base a ese anteproyecto, comisionado por por el señor Administrador General, el señor Agrimensor Gradín, para que recorriera el primer trecho e informara respecto a la clase de terreno y su productividad, ha manifestado en su informe que consideraba conveniente que la vía tuviera su arranque en el Tostado y siguiendo la línea de los Fortines llegará al paralelo 28° para desde ese punto más o menos rumbear a Avía Teray.

Efectivamente, la vía por la línea de los Fortines es la que ofrece mayores ventajas tanto a la zona que se atraviesa porque facilita la colonización de una gran extensión de buena tierra experimentada ya en todos los cultivos, como a la Administración de los Ferrocarriles del Estado que le permite una construcción poco dispendiosa porque va por terrenos altos en casi toda su longitud sin mayores obstáculos que el desborde de algunas cañadas que se extienden al Este, así que mientras la construcción no requiera obras de arte costosas viene a mejorar el ejercicio de los Ferrocarriles del Estado aminorando el recorrido en tantos kilómetros entre las estaciones General Pinedo y Tostado, es decir que descongestionando el tráfico y disminuyendo el costo del flete de los productos del Chaco, se asegura a la vez el predominio de los transportes de una extensa zona cuyos beneficios en el futuro serán para los Ferrocarriles del Estado y este predominio es tanto más necesario a medida que aumenta la colonización en el Chaco. Ya el ferrocarril Santafecino abarca una buena extensión de la parte Este del Chaco. Del ramal Charaday a Villa Angela bifurcan varios ramales industriales que aseguran el tráfico para la vía principal, salta a la vista que una orientación política administrativa exige a nuestros Ferrocarriles Oficiales una incursión en los terrenos de cuya productividad no se duda más y a los cuales llega hoy mediante un largo rodeo, lo cual, encareciendo los fletes, no le permitirá competir con el Ferrocarril Santa Fe.

Zona colonizable — Condiciones del terreno

La línea atraviesa en casi toda su extensión campos altos sólo dedicados actualmente a la ganadería por falta de vía férrea pero aptos a todos los cultivos habiendo obtenido los más halagüeños resultados en cuanto a su producción como lo confirman las relaciones y estadísticas que se consignan en las importantes publicaciones que en folletos hacen respectivamente la Dirección de Fomento Agrícola de los Ferrocarriles del Estado, y la Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura.

Con relación a la propaganda favorable que el mismo señor Agrónomo de la Dirección de Fomento Agrícola de los Ferrocarriles del Estado hace de los terrenos al Norte de Bandera y Nor-Este de Tostado dice en su publicación:

"La tierra cuya colonización propicia esta Oficina no puede engañar. La variedad y riqueza de su producción es su mejor propaganda. El lino, el trigo, la avena y el centeno así como el algodón, las papas, la cebada y el alpiste etc. han sido cultivados en estas tierras dando muy buenas cosechas. Luego sigue clasificando los productos y dice: el lino que produce la zona es de primera calidad comprobándolo con muestras que se acompañan".

Así mismo acompañan copias de cartas recibidas de las firmas cerealistas Bunge y Born Ltda. y Louis Dreyfus y Cía. que elogian las muestras de trigo, lino y maíz que le han sido enviadas desde la zona a la que nos referimos. En cuanto al cultivo del algodón está comprobado que el cosechado en la zona de Silípica y Colonia Dora ha sido preferido al de Resistencia como lo comprueba la carta publicada.

Cultivo en Secano

A parte de lo expuesto en las publicaciones ut - supra citadas respecto a los cultivos, la revista que publica la Oficina de Fomento Rural del Ferrocarril Central Argentino da detalles respecto al asombroso resultado obtenido en la parte Este de la provincia de Santiago del Estero en donde por la escasez de las lluvias se consideraba imposible la agricultura, y los resultados obtenidos son la mayor garantía para aquellos que duden de la clase de tierra de aquella zona cuyas condiciones climatéricas son inmejorables.

Esteros y cañadas

La zona que se extiende al Este hoy entrecortada por esteros y cañadas, que, como dice el señor Gradín la hacen en épocas de lluvias intransitable, tendrá la misma evolución que han tenido todas las zonas del país inclusive las del Chaco y de Formosa hoy aprovechadas por Ferrocarriles.

Una insignificante zanja basta a veces para desaguar extensos esteros.

Las colonias Resistencia, Popular, Presco y otras del Chaco, cuando se mensuraron y subdividieron en el año 1886, constituían una continuación de cañadas y esteros hoy en su mayor parte reducidas a terrenos de cultivo.

Por otra parte, de los estudios de ferrocarriles que se practicaron a través de esta zona, como ser: los de la concesión Sanducita a Presidencia Roca en 1881, los de la concesión Tostado-Reconquista, en 1898, y los de la The Argentine Railways Company Santa Fe a Río Bermejo, año 1910, y otros estudios que no es del caso enumerar, demuestran en forma palpable que los terrenos del trazado que nos ocupa, son de naturaleza muy superiores en general.

Aguas subterráneas y lluvias

La napa de agua freática que generalmente se encuentra a una profundidad de 6 a 12 metros, es perfectamente potable en su mayor parte.

Las lluvias según las planillas de la Oficina Meteorológica de Tostado, da una media de 700 mm. anuales, pero según las observaciones hechas en el establecimiento Las Chuñas al norte del Tostado tendríamos una media anual de 869 mm.

Resumiendo

Puede decirse que la línea cuya construcción se solicita aparte de las ventajas que importa para la administración de los Ferrocarriles del Estado, su fácil y reducido costo de construcción, la descongestión del tráfico con la reducción de 140 kilómetros de su recorrido y la extensa zona que le será tributaria, vendría a facilitar la inmediata colonización intensiva de un millón 200 mil hectáreas susceptibles de duplicarse en poco tiempo, pues donde va la colonia, aparejados van los caminos, y cuando éstos son buenos 7 u 8 leguas de la estación no es distancia para el transporte de cereales.

Quiero decir que en poco tiempo se habría entregado a la agricultura dos millones de hectáreas con el propósito que nos ocupa.

Con esta construcción y con la colonización que propicia el Banco Hipotecario Nacional de acuerdo a la ley 10.676, se habrá hecho obra patriótica, ello, interpretando fielmente el pensamiento del Poder Ejecutivo, "de dar a la colonización la mayor extensión de tierras posible", a la vez que para los ferrocarriles del Estado y para la provincia de Santa Fe, será no sólo fuente de progreso y recursos, sino motivo de orgullo, pues no está distante el día en que nuestra producción algodonera sea la mayor del mundo.

Plano de ubicación

En el plano de ubicación que se acompaña, queda demostrado el recorrido del ramal Tostado-General Pinedo con relación a la vía existente, Tostado, Añatuya, Quimili y General Pinedo, se ven los beneficios que se derivarían para el tráfico y queda ampliamente demostrada la zona de influencia que abarcaría.

De no hacerse este ramal, el ferrocarril santafecino llevará a la práctica el proyecto ya acariciado, de prolongar la vía de Soledad a Villa Angela.

(Firmados): Pbro. M. Cattaneo. — Dr. Manuel J. Menchaca, presidente; señor Mariano Caño, secretario. — Dr. Carlos Saavedra Lamas, Enrique Galíndez. S. A. La Central Argentina, Angel Pacheco, doctor Julio A. García, S. A. Antonio L. Agrelo Ltda., Telesforo Díaz, Sucesión de Antonio Pini, doctor Ignacio B. Iturraspe, Octavio Palacios, J. Díaz Sarmegna, Dr. Luis Doncellosa, S. A. Crédito Territorial de Santa Fe, Nicolás Dodero, S. A. Miretti y Cía. Ltda., E. R. Coliado, Angela Unzué de Alzaga, Rodolfo Alzaga Unzué, Guillermo Wolters, S. A. Quebrachales Fusionados.

—)o(—

Escuelas provinciales

Decretos relacionados con el personal de las mismas

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron los siguientes decretos:

El gobernador de la provincia, decreta:

En la tercera sección escolar, declárase cesante, por razones de mejor servicio, al señor Miguel Galán Carrillo, del cargo de maestro de escuela elemental, nocturna, y se nombra en su reemplazo al señor Raúl Marancrat.

—En la tercera sección escolar, declárase cesante con anterioridad al 19 de junio ppdo., a la señorita María Laterza, en el cargo de portera de escuela diurna, y se nombra en su reemplazo a la señora Angela L. de Albornoz.

—En la sexta sección escolar: Nómbrase, con anterioridad al 1o. de junio ppdo., portera de escuelas diurnas, a la señorita Teódila Rimondi, en reemplazo de la señorita Celestina Beghetto, que renunció.

—En la quinta sección escolar, nómbrase maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de 160 pesos, a la señorita Amanda Dall Orso, en reemplazo del señor Napoleón Galarza que renunció.

—En la misma sección escolar, suprímese, con anterioridad al 30 de junio ppdo., un puesto de maestra de 1a categoría de 10 a 14 años de servicios, vacante por renuncia de la señora Victoria V. de Otaño.

—En la misma sección escolar, créase un puesto de maestra de 1a categoría de 5 a 9 años de servicios, con anterioridad al 1o. del corriente, con $ 190 mensuales de sueldo y se nombra para desempeñarlo a la señorita Lidia Sopeña.

—En la segunda sección escolar, suprímese, destinando su importe a ampliación, un puesto de maestra de tercera categoría de 5 a 9 años de servicios, vacante por cesantía de la señorita Blanca Caribaux.

—En la misma sección escolar, créase, con imputación a "Esc. transferidas por el M. de I. Pública", y anterioridad al 1.o de marzo ppdo., un puesto de maestra de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios y se nombra para desempeñarlo a la M.N.N. señorita Esperanza Goustavino.

—En la octava sección escolar: Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Mercedes G. de Correa, del cargo de directora de escuela de 4a categoría, y maestra de segunda categoría de 15 a 19 años de servicios, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

—En la primera sección escolar: Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Melania S. de Campos, del cargo de directora de escuela de 6a categoría, y maestra de 4a categoría de 15 a 19 años de servicios, y se suprime este puesto destinándose su importe a ampliación del capítulo 3, inciso 1, ítem 1.

—En la segunda sección escolar: Declárase cesante a la señora Luisa H. E. de Lucero, en el cargo de directora de escuela de 5a categoría y maestra de 3a categoría de 10 a 14 años de servicios, por pasar a otro puesto.

—En la primera sección escolar: Se nombra directora de escuela de sexta categoría y maestra de 5a id. de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de 210 pesos, a la señora Luisa E. M. de Lucero.

—En la segunda sección escolar: Se nombra directora de escuela de 5a categoría, a la maestra de 3a categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de 230 pesos, señora María R. C. de Yanisalli.

—En la tercera sección escolar: Declárase cesante, por pasar a otro puesto, al señor Victorio E. Juárez, del cargo de profesor de taller de trabajos manuales con $ 140, y se suprime este puesto destinando su importe a ampliación del 3, 1, 1.

—En la sexta sección escolar: Suprímese, destinando su importe a ampliación del 3, 1, 1, un puesto de aprendiz con 20 pesos.

—En la tercera sección escolar: Se crea, con imputación al 3, 1, 1, un puesto de director de taller de trabajo manual con 160 pesos mensuales, y se nombra para desempeñarlo, al señor Victorio N. Juárez.

—)o(—

El problema del servicio doméstico

DEBE SER REGLAMENTADO

En ciudades como Santa Fe, cuya población es considerable, se impone por razones que analizamos, la reglamentación del servicio doméstico por parte de las autoridades respectivas, encarando el problema sin dilaciones, en forma que consulte equitativamente los intereses de ambas partes, es decir, de empleados y patrones.

La falta de una reglamentación que regle el servicio doméstico en sus diferentes aspectos o categorías, retarda la selección del personal respectivo, así en condiciones físicas, como morales, y de preparación suficiente para la o las clases de servicios a que debe dedicarse.

Esas condiciones, que deben estar en concordancia con la edad de los empleados, evitando que a los menores se les obligue a hacer trabajos que el físico de los mayores pueden soportarlos únicamente, debieran primar en la reglamentación a que aludimos.

A diario ocurren hechos, de que son víctimas menores que, ya sea en calidad de depositados o empleados, por el excesivo trabajo, a causa de la inhumanidad de sus encargados o patrones, como también se palpan los perjuicios y hasta delitos que sufren las familias a causa de no tener en sus casas empleados o empleadas de confianza, servidumbre que generalmente opera por indicación de personas que viven de lo ajeno, con quienes mantienen relaciones íntimas.

Y si todo eso fuese poco, debe también tenerse en cuenta especialmente, las condiciones dudosas de salud que la mayoría de dicha servidumbre representa, lo que constituye por cierto, un peligro para las familias, principalmente donde existen criaturas.

Ocurre generalmente, que como el servicio doméstico escasea, las familias necesitadas de empleados, toman al azar sirvientes a quienes no conocen sus condiciones físicas, menos de moralidad o espíritu de labor, de donde emergen consecuencias que jamás pueden serles beneficiosas.

Por tales fundamentos y otros, en beneficio de esa clase trabajadora, es conveniente que las autoridades competentes se avoquen el estudio del problema del servicio doméstico, cuya reglamentación tan necesaria, constituiría una seguridad tanto para los patrones como para los sirvientes.

—)o(—

Jubilaciones ferroviarias

Beneficios acordados por el directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de empleados y obreros ferroviarios, en su última sesión

Jubilaciones ordinarias: a don Nazareno Giorgini, del F. C. C. C.; Mariano Lery, del F. C. del Estado; Rafael Ceballos, de los FF. CC. de Entre Ríos; José García y Abraham Toledo, del F. C. Central Argentino; Carlos Felipe, Constantino Colo, Benjamín Sayios Nelson, Guillermo D. Fleming, del F. C. del Sud; José de la Cruz Arroyo, Nicolás Beaumont, del F. C. Oeste; Jorge Gray, Benjamín Bossmini y Jovino Oviedo, del F. C. Pacífico.

Jubilaciones por invalidez: a don Nicanor Pereyra, Pantaleón Roldán, de los FF. CC. del Estado; Ramón González, de la Compañía de Tranvías de Buenos Aires a Quilmes; Pedro de Mauri, Hermenegildo Flores, José Solís, del F. C. N. A.; Emilio Biggieri, Esteban Pacios, Manuel Ubiola y Carlos Temporelli, del F. C. Central Argentino; Antonio Liberatore, Cipriano Ramón Rodríguez, Carlos Secchi, Salvador Sorgi, José Salomoni, del F. C. Santa Fe; Santiago D'Ambra, Luis Negri, Francisco Pío, Oteruela Zambraschi, del F. C. del Sud; Mateo Alvarez, Alonso Villalón, del F. C. Oeste; Juan Abalia, Alejandro Arsenio Espinosa, Dionisio Estevez, Marcelino Fernández, Vicente Abrano, del F. C. Pacífico; Baldomero Anacleto de Castro, del F. C. Córdoba.

Jubilaciones denegadas, ordinarias. — Al empleado del F. C. Central Córdoba, Adolfo del Castillo, por no alcanzar sus servicios al mínimum exigido por la ley y no ser computables los servicios prestados a la administración nacional, y a don Luis Napoleón Schaffino, del Mercado de Frutos, por haber cesado en el servicio antes de la sanción de las leyes 10.650 y 11.308, y haberse presentado después de vencido el plazo que acuerda el artículo 34 de la primera de dichas leyes.

Por invalidez: a don Rubén Martín del F. C. del Sud; don Juan J. [illegible], Francisco Orellana y José Bevilacqua, del F. C. Buenos Aires al Pacífico; Santos Domínguez y Victorio Rossi, de los FF. CC. de Entre Ríos; Antonio Parruelo, Ildefonso Amadeo, R. Tisón y Eduardo Cochi, del F. C. Oeste; Silverio Montenegro, del F. C. Central Argentino, por no reunir la condición de invalidez requerida por el artículo 20 de la ley número 10.650; Luciano Sorlchetti, por haber sido con anterioridad jubilado por retiro voluntario.

Pensiones acordadas. — A los causahabientes de los ex empleados Juan Basterrechea, Benito Agüero, Juan Menticolli, Manuel Romay, del F. C. del Sud; Esteban Alexandrín, José Ruiz y Anacleto Santi, del F. C. Oeste; Aurelio Videla, del F. C. Trasandino Argentino; Antonio Carregal, del F. C. C. Córdoba; Mariano Frattinelli, del F. C. C. Argentino; Vicente Calengan, de los FF. CC. del Estado; a los causa-habientes de los ex-jubilados Cirenio Domínguez y Francisco Guallamnas.

Pensiones denegadas a los deudos de los ex-empleados don Domingo Addario, del F. C. Oeste; Vicente Ostc, del F. C. Pacífico, por no alcanzar los servicios prestados por los causantes al mínimum de diez años requeridos por la ley 11.074 que rige el caso.

—(o)—

Dirección G. de Fomento Agrícola Ganadero

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, don Albano P. Noriega, destacado en Tostado, departamento 9 de Julio, que en aquella zona las sementeras de trigo y lino se encuentran en estado inmejorable, siendo muy bueno su desarrollo vegetativo. Las labores de preparación de terrenos para la siembra temprana de maíz, continúan sin interrupción.

El tiempo permanece bueno, con días templados, tendientes a cálidos, no habiendo por el momento perspectivas de lluvias.

Casas de inquilinatos

Está prohibido tener en ellas cerdos

Un vecino de la calle Francia entre Salta y Mendoza nos trajo la denuncia de que en esa calle existe una casa de inquilinato propiedad de un señor Severio Speranza donde hay dos cerdos. Manifiesta el vecino que todos los que por allí viven se quejan porque dicen la existencia de cerdos los molesta.

Damos traslado de la queja a quien corresponda.

—(o)—

Universidad N. del Litoral

Resoluciones tomadas por el H. Consejo Superior, en su sesión ordinaria del 29 de Julio

Bajo la presidencia del rector doctor Pedro E. Martínez, reunióse el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, con asistencia de los siguientes consejeros: Ayara, Casnani Altube, Pesler, Fernández Romero, Infante, Cardarelli J., Gollán, Babini, Minervini, Maciel Pérez, Sacheri, Olmos, Croce, Reala, Ardigó y Molina. Adoptáronse, entre otras, las siguientes resoluciones:

1a.—Aceptóse la renuncia del delegado titular por la Facultad de Ciencias Matemáticas, ingeniero Adolfo Farengo.

2a.—Aceptóse la donación realizada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe para los cursos nocturnos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

3a.—Adhirióndose al primer congreso general del niño que se realizará en Ginebra.

4o.—Aprobóse la terna elevada por la Facultad de Ciencias Matemáticas, para proveer la cátedra de Física General.

5o.—Aprobáronse las modificaciones de los presupuestos correspondientes a la Facultad de Química Industrial y Escuela Industrial anexa.

6o.—Pasáronse a la Comisión de Presupuesto varios expedientes relativos a reclamaciones de sueldos.

7o.—Se aprobaron las designaciones de profesores suplentes efectuadas por la Facultad de Química para las cátedras de Tecnología del calor y Nociones de termo dinámica, Electro técnica-electro química y electro metalurgia, Química analítica aplicada y Mecánica racional y aplicada.

8o.—Se aprobó la prórroga del contrato celebrado por la Facultad de Ciencias Médicas, con el doctor Lanfranco Ciampi.

9o.—Se aprobó la creación de la escuela de enfermeras proyectada por la Facultad de Ciencias Médicas.

10.—Se concedieron permisos a los profesores de Filosofía de las Ciencias Jurídicas y de Medicina legal de la Facultad de Derecho.

11.—Se acordaron las licencias solicitadas a los profesores de Legislación Civil y Práctica Procesal e Historia del Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

12.—Se resolvió declarar que el cargo de director de escuela anexa no es incompatible con el cargo de miembro del H. Consejo Directivo de la Facultad respectiva.

13.—Se aprobó la elección del delegado suplente de la Facultad de Ciencias Educacionales.

14.—Se concedió autorización a los estudiantes de la Facultad de Agricultura becados de la misma, para pagar la segunda cuota de aranceles conjuntamente con la primera.

...ormación telegráfica del exterior e interior de la república

Continúa sin variaciones la situación en el frente francés

LOS RIFEÑOS SE PREPARAN PARA ATACAR LA PLAZA DE OUEZ... CONCENTRANDO LAS MEJORES TROPAS — LOS REBELDES ...ERON DERROTADOS EN TUSSA — LOS AVIADORES BOMBAR...ARON ALGUNAS POSICIONES ENEMIGAS — OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA LUCHA CONTRA LOS MOROS

...ARIS, julio 30. — Anuncian de ...ruecos que no ha variado la situa... en los frentes, reinando tranquili...

...capitán Zinovi Pechkoff (hijo) y ...imo Gorki, han sido heridos en los ...nos combates.

...RIFEÑOS SE PREPARAN PARA ATACAR A OUEZZA

...RIS, julio 30. — Informaciones ...idas del frente, comunican que los ...s se preparan para atacar Ouez... ...ara lo que están concentrando las ...res tropas en las cercanías.

...MOROS FUERON DERROTADOS EN TUSSA

...RIS, julio 30. — Se anuncia que ...ranceses han derrotado a los mo... ...n Tussa y otros puntos de la lí...

...OS BOMBARDEOS DE LOS AVIADORES

...NGER, julio 30. — Las expedi... ...aéreas de bombardeo realizadas ...zona española contra las contren... ...nes rifeñas, infligieron más gra... ...érdidas al enemigo.

...asegura que los vehalas y los ad... ...están desertando de las filas de ...l-Krim, a pesar de las represalias ...as por este último.

...IO COMIENZO A LA LUCHA DE CONJUNTO

...TUAN, julio 30. — Se anuncia ...arios aeroplanos franceses volaron ...la costa rifeña, y que otros vo... ...e del ejército español hicieron ...anto en el sector de Ouezzan. ...demuestra que se dió comienzo ...olaboración militar entre Francia ...aña, en su campaña contra los ...s.

...ERON LUGAR ALGUNOS ENCUENTROS SIN IMPORTANCIA

...DRID, julio 30. — Comunican ...uán que el harca mandada por ...tán Tabeanero, fué sorprendida ...emboscada por un convoy ene... ...con este motivo se trabó un ...e, que tuvo por resultado la hui... ...los rebeldes.

...la noche, un grupo de bandoleros llegó a las proximidades del ferrocarril a Ceuta con objeto de robar animales, pero los malhechores fueron dispersados.

El enemigo logró penetrar a la cabila amiga de Nacina, aprovechando la niebla, pero fué descubierto oportunamente y se le presentó lucha.

Después de haberse sostenido un breve tiroteo, los rebeldes se retiraron, dejando en el campo a cuatro muertos y varios heridos.

VOLUNTARIOS HOLANDESES PARTEN PARA MARRUECOS

LA HABANA, julio 30. — Salieron de este puerto 132 voluntarios que se han incorporado a la legión extranjera de España, para combatir en Marruecos.

Los voluntarios van mandados por el oficial Jaime Devinaspre.

DECLARACION DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

TETUAN, julio 30. — El marqués de Estella ha declarado lo siguiente:

"La visita del mariscal Petain no es solamente una expresión de amistad, sino una visible consagración de los acuerdos que se llevaron a efecto en la conferencia franco-española en Madrid.

"Puedo asegurar que dentro de 10 días, los ejércitos francés y español, realizarán ciertas maniobras militares efectivas contra las tropas de Abd-el-Krim".

UNA COMISION FRANCO-ESPAÑOLA TRATARA LAS CONDICIONES DE PAZ CON AGENTES DE ABD-EL-KRIM

TANGER, julio 30. — Se anuncia que se reunirán en ésta, agentes confidenciales de Abd-el-Krim, con una comisión compuesta de franceses y españoles, para convenir en las condiciones de paz, sabiéndose que Abd-el-Krim pide la independencia del Rif.

CAMPAÑA SOCIALISTA EN FAVOR DE LA PAZ DE MARRUECOS

PARIS, julio 30. — Las delegaciones socialistas de Gran Bretaña, Francia y España, intensifican su campaña en favor de la paz de Marruecos, habiendo pedido su coperación a todos sus colegas del mundo.

ESPAÑA

...ECORACION A UN EMBAJADOR

...RID, julio 30. — Ha sido con... ...la Gran Cruz del Mérito Mili... ...embajador de Francia en ...Ma... ...ñor Peretti Della Rocca.

...IGRACION A LA ARGENTINA

...RID, julio 30. — Comunican ...ría que durante el mes de Ju... ...graron de la Argentina 23 ...y 12 mujeres españoles y se... ...ron a ese país 132 hombres y ...res.

...LEAÑOS DE LA INFANTA BEATRIZ

...ANDER, julio 30. — Con mo... ...celebrar ayer su cumpleaños, ...a Beatriz, fué muy felicitada.

...BAJADOR CARLOS E. DE ...RADA, VISITO LA FRAGATA SARMIENTO

...RID, julio 30. — El embajador ...Carlos E. de Estrada, se tras... ...San Sebastián, con objeto de ...la fragata "Presidente Sar... ...que llegará el 12 de Agosto ...uerto. Permanecerá allí hasta ...mismo mes.

ALEMANIA

...UACION FINANCIERA DE ALEMANIA

...N, julio 30. — El presidente ...bank, señor von Schacht de... ...la sesión celebrada por la co... ...ntral del Reichbank que el ...le pedido que se hace ac... ...de títulos extranjeros debe ...a la situación del balance ...de Alemania y a las peño... ...de crédito en el exterior, a ...o, para el pago de repara...

...el señor Schak que el Reich... ...hacer frente a todas las ne... ...y, además, se logró aumen... ...rva de oro elevándola hasta ...1.700 millones de marcos y ...nsiguiente, ya no es nece... ...ntaría mayormente.

...N COMBATE A PUÑETAZOS ...EN EL REICHSTAG

..., julio 30. — A propósito ...sobre el impuesto con que ...la iglesia, se desarrolló ...a puñetazos en pleno Re... ...ando el diputado comunista ...abofeteó al representan... ...Thomas Esser.

...de expulsar al diputado fa... ...levantó la sesión.

...A SIN SOLUCION LA ...GA EN EL SARRE

...julio 30. — El resultado ...la delegación de los huel... ...eros del Sarre, con sus gestiones en París, causó honda depresión en todo el país. El ministro del Trabajo francés, se negó a acceder un aumento de salarios pedido, y ofreció únicamente estudiar la situación económica y el costo de la vida actual en la cuenca del Sarre para tomar después una resolución.

En el caso de que dicha resolución no sea pronta y favorable, se teme que la huelga se extienda a los establecimientos metalúrgicos y a otros ramos industriales.

PERJUICIOS CAUSADOS POR LAS TROPAS BELGAS Y FRANCESAS EN EL RHUR

BERLIN, julio 30. — Los nacionalistas pidieron hoy al gobierno alemán que solicite, por conducto diplomático, que Francia y Bélgica paguen reparaciones por supuestos daños causados por las tropas de ocupación de esas naciones en las regiones ocupadas del Rhur.

ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

BERLIN, julio 30. — Fué firmado el acuerdo austro-alemán, por el que se suprimen las visaciones de los pasaportes para los sujetos de ambos países.

FRANCIA

CONFERENCIA DE LOS MINISTROS FRANCESES Y BRITANICOS

PARIS, julio 30. — Los ministros Mr. Caillaux y Briand partirán para Londres a conferenciar con sus colegas británicos, sobre asuntos referentes al pacto de seguridad.

LOS PROBLEMAS DE LAS DEUDAS ALIADAS

PARIS, julio 30 — Los peritos franceses, que estudian con los británicos los problemas sobre las deudas aliadas, partirán para París a poner en conocimiento de su gobierno, las conclusiones a que han arribado.

RAID PARIS-ESTRASBURGO

PARIS, julio 30. — El piloto Tarascón, en dos horas y 10 minutos, realizó el vuelo de ésta a Estrasburgo.

"AGRADECIMIENTO FRANCES" OTORGADO A UNA DAMA

PARIS, julio 30. — Ha sido otorgada a la señora de Sauberán la medalla de plata sobredorada del "Agradecimiento francés", que es una alta distinción que suele reservarse para los soberanos o las personas que han prestado servicios excepcionales reconocidos por el gobierno.

Esta alta distinción honra especialmente a la señora de Sauberán, cuya actuación durante la guerra como presidenta de la Cruz Roja de Buenos Aires y otras obras patrióticas fué intensa.

La colectividad argentina se felicita de ser su compatriota gran dignataria del "Agradecimiento francés" y se considera que esa recompensa es una justa retribución.

EXITO DEL Dr. OSVALDO BOTTARO, EN PARIS

PARIS, julio 30. — En vista del interés que despertó su comunicación a la Academia de Medicina francesa, el profesor argentino Osvaldo Bottaro fué entrevistado por la United Press y corroboró los juicios emitidos con respecto a su tratamiento del catarro interno crónico.

Dió seguridad de que existen ventajas en modificar los procedimientos antiguos, en razón de que la curación es más rápida y segura y se favorece la fecundación.

El profesor Doleris ofreció diez pacientes al doctor Bottaro para observar los resultados.

Ambos profesores se dirigirán mañana a Bruselas.

ITALIA

EL ENLACE DE LA PRINCESA MAFALDA

ROMA, julio 30.—Se anuncia para el 25 de septiembre del corriente año el enlace de la princesa Mafalda con el príncipe de Hesse. La ceremonia se realizará en el castillo Racconighi.

LA RENUNCIA DE MUSSOLINI

ROMA, julio 30.—Se desautoriza el rumor de que Mussolini presentará su dimisión por hallarse enfermo.

LA MISION COMERCIAL ARGENTINA

ROMA, julio 30.—La misión comercial argentina, que se encuentra en Vicenza, después de haber visitado los aserraderos de Canzola y Rossi y las fábricas de maquinarias y herramientas de Depretto, Escher y Dyss, realizó una interesante excursión en los distritos de Trento y Arsieto.

GRAN BRETAÑA

CONTINUA EL CONFLICTO OBRERO EN LONDRES

LONDRES, julio 30.—El conflicto obrero continúa con la misma gravedad. Mañana se declarará el "lockout", lo que afectará a más de un millón de obreros.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES

LONDRES, julio 30.—Han fracasado las conversaciones iniciadas por Baldwin con los obreros y patrones para llegar a un acuerdo.

JAPON

SE ANUNCIA LA RENUNCIA DEL GOBIERNO

TOKIO, julio 30. — Ante la fuerte presión de la oposición, el gobierno anuncia que está dispuesto a renunciar y ceder el gabinete al partido seiyukai.

CONTRA LOS MOROS

SERVIA

LA ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE YUGOESLAVIA

BELGRADO, julio 30.—Informaciones telegráficas recibidas hoy en esta capital procedentes de Carlsbad, Checoeslovaquia, dicen que el presidente del consejo de ministros yugoeslavo, señor Pachitch, padece de un cáncer en el estómago.

ACUERDO CHECO-YUGOESLAVO

BELGRADO, julio 30.—En los círculos diplomáticos se asegura que tras prolongadas negociaciones, se ha llegado a un acuerdo entre los gobiernos yugoeslavo, checoeslovaco y rumano, acerca de la cuestión del pacto de garantía, y que la Pequeña Entente lo considera como un nuevo paso en el sentido de la consolidación de la paz.

POLONIA

UN ACUSADO ASESINA A UN TESTIGO

VARSOVIA, julio 30.—Mientras se realizaba una audiencia del proceso instaurado contra varios comunistas acusados de tentativa de asesinato del presidente de la república, y mientras se oía a un testigo, empleado de policía, quien formulaba graves acusaciones contra varios comunistas, uno de éstos, que se hallaba entre el público y que era acusado por el testigo, se abalanzó contra éste, asesinándolo en presencia de la Corte, antes de que nadie tuviera tiempo de impedir ese acto.

Arrestado inmediatamente le fueron encontrados numerosos documentos que poseía y que demostraban la existencia de un complot. La policía efectuó numerosas detenciones de extremistas.

INTERCAMBIO DE POBLACIONES CON ALEMANIA

VARSOVIA, julio 30.—La prensa de esta capital indica, con respecto al intercambio de poblaciones que se efectuará en la zona fronteriza con Alemania, que el gobierno polaco ha adoptado todas las medidas tendientes a asegurar alojamiento y trabajo a más o menos 5.500 ciudadanos polacos que saldrán de Alemania el 1o. de agosto próximo.

ESTADOS UNIDOS

LOS EXPEDICIONARIOS A LAS REGIONES ARTICAS

WASHINGTON, julio 30.—Radiotelegráficamente se anuncia que los expedicionarios árticos encabezados por Mc. Millan se encuentran bloqueados por los témpanos, en la bahía Melville.

CANJE DE RATIFICACIONES

WASHINGTON, julio 30.—El canje de ratificaciones de los tratados por nueve potencias, será realizado el 5 del mes entrante, en el departamento de Estado.

La ratificación francesa es esperada dentro de algunos días.

LA TEORIA DE LA EVOLUCION EN GEORGIA

NUEVA YORK, julio 30.—Comunican de Atlanta (Georgia) que la Cámara de Diputados de ese Estado rechazó por gran mayoría una enmienda a la ley de finanzas, suprimiendo los honorarios de los profesores de las escuelas inferiores que enseñan la teoría de la evolución.

Esa evolución, que se relaciona únicamente con la sección de las escuelas primarias, no alcanza a la enseñanza superior.

URUGUAY

COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL PUERTO FRANCO EN LA COLONIA

MONTEVIDEO, julio 30. — En la reunión realizada ayer por la Cámara de Senadores, se votó la cantidad de $ 10.000, para pagar los gastos de las fiestas que se realicen en Colonia, con motivo de la colocación de la piedra fundamental del puerto franco que se construirá en dicha localidad.

BOLIVIA

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

LA PAZ, julio 30.—Todos los diarios publican artículos de saludo al Perú, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su independencia.

Asimismo expresan deseos de que el pleito internacional de Tacna y Arica, que está próximo a concluir, se resuelva en forma que satisfaga a la justicia.

Terminan formulando votos por la grandeza del Perú.

PARAGUAY

LA CARTERA DE GUERRA Y MARINA

ASUNCION, julio 30.—Mientras dure la ausencia del ministro titular de Guerra y Marina, que se ausentó a Buenos Aires, atenderá los asuntos de dicha cartera el ministro del Interior, doctor Belisario Rivarola.

HOMENAJE A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE LIMITES

ASUNCION, julio 30.—La juventud del partido del gobierno invitó a los presidentes de los centros estudiantiles, culturales y obreros y de las entidades políticas y a los representantes de la prensa nacional a una reunión para mañana, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de rendir un homenaje a los miembros de la comisión de límites con Bolivia en la persona del doctor Manuel Domínguez.

Capital Federal

LLEGO A ESTA CAPITAL, Mr. THOMAS

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Llegó Mr. Thomas, quien fué recibido por los representantes del gobierno y un núcleo de socialistas.

Fué llevado al Museo Social, visitando después la Dirección de Inmigración, Centro de Estudios Cooperativos.

Acompañado del ministro francés, fué recibido por el presidente, con quien habló sobre asuntos de legislación social.

ENROLAMIENTO DE EXTRANJEROS EN EL EJERCITO

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — En el curso del mes de mayo, se enrolaron en el ejército 500 extranjeros.

FALLECIO UN EX-JUEZ DE CATAMARCA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Informan de Catamarca que ha fallecido el ex-juez doctor Carmelo Valdez.

RAID AUTOMOVILISTO A BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Para efectuar el raid automovilístico a Bolivia, partirán el sábado de ésta, los volantes Taddeo, Taddia, Francisco Massaba, y Alfredo Firpo. Harán escalas en Santa Fe, Santiago, Tucumán y Salta.

VISITA DEL SABIO ITALIANO Sr. FICHERA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — El sabio italiano señor Fichera, visitó el Instituto Cancero, elogiando su organización, la que encontró excelente, así como también su sistema de enseñanza, etc.

DELEGADOS CHILENOS A LA LIGA DE LAS NACIONES

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Partieron para Europa los delegados chilenos a la Liga de las Naciones, doctores Yáñez y Edwards.

NOTAS POLITICAS

REORGANIZACION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA EN CATAMARCA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Por tren de hoy partieron para Catamarca, con el propósito de presidir los trabajos de reorganización del radicalismo irigoyenista, los señores Adara y Albarracín.

FUERON APLAZADAS LAS ELECCIONES DE MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — El P. Ejecutivo dió un decreto aplazando hasta el día 3 de enero del año próximo, las elecciones de gobernador, vicegobernador y legisladores de la provincia de Mendoza, a fin de adoptar para dichas elecciones el nuevo padrón.

Sesionaron las Cámaras de la Nación

EL SENADO APROBO UN PROYECTO DE INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES EN QUE SE FUNDA LA COOPERACION PRESTADA AL JUEZ FEDERAL DE CORRIENTES — FUE APLAZADA LA CONSIDERACION DEL DIPLOMA DEL SENADOR ELECTO POR SAN JUAN — FUE SANCIONADO EL PROYECTO SOBRE CREACION DE UN MONUMENTO, EN SANTA FE, A LOS CONSTITUYENTES DEL 53. — EN LA CAMARA DE DIPUTADOS FUE REANUDADO EL DEBATE SOBRE NUEVO ENROLAMIENTO, APROBANDOSE VARIOS ARTICULOS

EN SENADORES

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—Con asistencia de 14 senadores y bajo la presidencia del Dr. Elpidio González, sesionó hoy el Senado, sancionando el proyecto por el cual se declara fiesta nacional el día 6 de agosto, en homenaje a Bolivia. El senador Vidal presenta luego, un proyecto de interpelación al ministro del Interior a fin de que concurra a la sesión del sábado próximo o subsiguiente, a explicar las razones por las cuales el P. Ejecutivo ordenó que las fuerzas del ejército presten cooperación al juez federal de Corrientes para detener al senador Laffont. El senador Vidal calificó el hecho de atropello a la autonomía provincial, a la Constitución y a los fueros parlamentarios. El proyecto fué aprobado.

A continuación fué aplazada la consideración del diploma del senador Porto, electo por San Juan.

En seguida el senador Zabala presenta un proyecto de ley, reglamentando el ejercicio de la procuración, sancionándose el de creación de un monumento en Santa Fe a los constituyentes de 1852. A tal efecto se autorizó la inversión de 400.000 pesos.

EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—La Cámara de Diputados sesionó hoy, resolviendo comisionar a su presidente Dr. Guido, para que en nombre del cuerpo salude a M. Thomas, rindiéndole homenajes. En seguida el diputado Ferreyra hace moción por que la Cámara se constituya en sesión permanente hasta las 20 horas, pasándose a reanudar el debate sobre el nuevo enrolamiento general, en presencia del ministro de Guerra. Después de hablar el Sr. Fonrouge en favor del proyecto, fueron aprobados varios artículos, levantándose la sesión.

LOS LEGISLADORES IRIGOYENISTAS SE OPONDRAN A LA LEY DE DIVORCIO

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—Los legisladores irigoyenistas se opondrán a la sanción de la ley de divorcio, por estimar que perturbaría los hogares.

LAS CONVENCIONES DE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—El P. Ejecutivo pidió al Congreso la aprobación de las convenciones de la Conferencia del Trabajo de Ginebra.

REUNION DEL BLOCK DE LEGISLADORES CONSERVADORES

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—El block de legisladores conservadores celebró reunión hoy, acordando esperar que se produzca la designación del nuevo ministro del Interior, para resolver la presentación de un proyecto de ley sobre intervención a la provincia de Buenos Aires.

LAS DIETAS DEL EX DIPUTADO MONTEVERDE

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—Varios diputados presentaron un proyecto mandando entregar a la familia del ex diputado Monteverde, las dietas que le correspondían a este diputado.

LAS ACUSACIONES CONTRA LOS DIPUTADOS NUÑEZ Y OLMEDO CORTES

CAPITAL FEDERAL, julio 30.—La comisión investigadora de las denuncias formuladas contra los diputados mendocinos Nuñez y Cortés se expedirá mañana, diciéndose que ha logrado comprobar todos los cargos. La comisión aconsejará la eliminación de los mismos.

COMITE ANTICANTONISTA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Los sanjuaninos residentes en ésta, han formado un comité de oposición al cantonismo, para cooperar en la lucha comicial, que se entablará en San Juan, en favor del partido liberal.

DELEGADOS ALVEARISTAS

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Llegaron los delegados de la fracción radical alvearista, que asistirán a la convención que se reunirá el sábado para elegir los miembros que formarán el Comité Nacional.

NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Se confirma que hasta la semana entrante no será designado el nuevo ministro del Interior.

Administración Nacional

EL MINISTRO DE O. PUBLICAS ORDENA UNA INVESTIGACION, A RAIZ DE LA CATASTROFE FERROVIARIA DEL DIA 28

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — El ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, ordenó a la Dirección de los Ferrocarriles el levantamiento de una investigación sobre las denuncias que se formulan contra la empresa del F. C. Central Córdoba, a la cual se acusa de graves irregularidades. A la vez, la misma Dirección deberá determinar las causas que produjeran la catástrofe del día 28 y explicar las razones por las cuales no dió aviso inmediato de la misma al ministerio, el que lo supo por otro conducto.

RENUNCIA DEL Dr. PEREZ, ADMINISTRADOR DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — El doctor Enrique Pérez, administrador de los ferrocarriles del Estado, desautoriza la noticia de que pensara renunciar del cargo que desempeña.

PAGO A LA ADMINISTRACION

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Se anuncia para el sábado el pago a la administración nacional.

DEPORTIVAS

MATCH BOCA JUNIORS CON UN COMBINADO

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Un conjunto combinado jugará el domingo contra Boca Juniors, y estará formado por Irribarren, Nobile, Prato, Evaristo, Lucena, Solari, Villagra, Varela, Sampo, Blanco y Santos.

ENTRENAMIENTO DE FIRPO

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Continua el entrenamiento de Firpo, notándosele cargado de carnes.

FINALIZO EL TORNEO DE POLO EN VENADO TUERTO

VENADO TUERTO, julio 30. — Finalizó el importante certamen de polo organizado por el club local, y en el que intervinieron los más aguerridos conjuntos del país.

Los distintos torneos efectuados alcanzaron lucidas proporciones, dejando una excelente impresión.

En el campeonato de primera categoría, resultó vencedor el equipo Santa Inés, que lo fué también, el año anterior, y que detenta el campeonato argentino.

En el torneo de "Handicap" de primera categoría fué ganador el club de Venado Tuerto. El equipo "Los Indios" se clasificó vencedor en los torneos abiertos, con ventajas, de segunda categoría.

Diplomáticas

VIAJE DEL MARQUES DE AMPOSTA A EUROPA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — El embajador de España, marqués de Amposta, ha manifestado que se ausentará para Europa, en uso de licencia, por cuatro meses. Su viaje, según lo declaró, será completamente ajeno al anuncio de la próxima visita del príncipe de Gales.

MINISTRO DE BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — El ministro de Bolivia, señor Cornelio Ríos, presentó sus credenciales al presidente doctor Alvear.

VIAJE DEL MINISTRO DANES

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — Partió para Europa el ministro danés, señor Dadsted.

LA EMBAJADA BRASILEÑA A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, julio 30. — De paso para Bolivia, llegó la embajada brasileña presidida por el doctor Araujo Jorge, que asistirá a los festejos del centenario boliviano. El sábado próximo, continuará viaje.

ROSARIO

NO SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, julio 30. — Por falta de quórum no sesionó hoy el Concejo Deliberante Municipal.

PAGO DE HABERES

ROSARIO, julio 30. — El sábado próximo se dará comienzo al pago de los haberes de la policía, por el mes de julio en curso.

VIAJE DE EX-COMBATIENTES INGLESES A BUENOS AIRES

ROSARIO, julio 30. — Un tren expreso conducirá a Buenos Aires a los ex-combatientes ingleses radicados en ésta, para participar de los festejos a realizarse en honor del príncipe de Gales.

PAGO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

ROSARIO, julio 30. — Mañana se dará comienzo al pago de los haberes por el mes de julio, a los empleados de la administración municipal.

DICTAMEN DE UNA COMISION ESPECIAL

ROSARIO, julio 30. — Esta tarde, en el salón de la municipalidad, se